

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diego Clemente Giménez y Marcial Gómez Balsera, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los delitos de odio cometidos contra personas con discapacidad.

Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha publicado recientemente el Ministerio del Interior, en el año 2016 se cometieron un total de 1.272 delitos de odio (motivos racistas, diferente ideología, religión, creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad). Cabe destacar que uno de los conjuntos de delitos más numerosos tiene que ver con los delitos de odio relativos a personas con discapacidad. Del total de delitos, 262 se dirigieron a personas con discapacidad. Un número superior al año anterior en un 15,9%.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para luchar contra los delitos de odio, y más concretamente contra aquellos destinados a personas con discapacidad?
2. ¿Cómo justifica el Gobierno que este tipo de delitos haya aumentado en casi un 16%?



Francisco Igea Arisqueta



Diego Clemente Giménez



Marcial Gómez Balsera

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos